

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Tacna, **27 NOV 2012**

OFICIO MULTIPLE Nº 306 2012-UPER-OAD-DRSET/GOB.REG.TACNA.

SEÑOR (A) (ITA):

DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN INICIAL
DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA
DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
DIRECTOR(A) DE LAS CEBAS y CEBE
DIRECTOR(A) DE CETPROS
DIRECTOR(A) DE INSTITUTOS SUPERIORES

PRESENTE-

ASUNTO : REMITIR ROL DE VACACIONES PARA EL AÑO 2013

REF. : RM. Nº 571-94-ED

Es grato dirigirme a usted, para saludarle muy cordialmente y a la vez solicitarle se sirva remitir el Rol de Vacaciones para el año 2013 de todo el **personal directivo y administrativo a su cargo.**

Así mismo cabe señalar el Rol de Vacaciones deberá ser aprobado mediante Resolución Directoral Institucional, conforme lo especifica en el numeral 4 del Capítulo VI de la R.M. 571-94-ED, que establece lo siguiente: "**...El Rol de Vacaciones se aprueba mediante Resolución pertinente, en el mes de noviembre del año anterior**", el cual deberá ser remitido físicamente a la DRSET, con copia a la UGEL que pertenece bajo responsabilidad.

Así mismo los formatos de: solicitud y resolución de vacaciones, se encuentran a disposición en el siguiente link <http://www.educaciontacna.edu.pe/web/control-de-asistencia.php>.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA



[Handwritten Signature]
LIC. MAGDA CANDELARIA PORTUGAL COPAJA
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION
- TACNA -

MCPC/DRSET.
LRJC/J.OAD.
J.UPER/JRMCH
wum/cas